

Bases y Condiciones

Campaña “Jubilados Albirrojos”

Vigencia:

Viernes 15 de mayo o hasta agotar stock de “Camisetas Oficiales ueno albirroja Versión Fan”.

Beneficio:

- La presente campaña está dirigida exclusivamente para Jubilados de IPS que perciban sus haberes con ueno bank y realicen el cobro a través de TED’s con sus tarjetas de débito o por medio de la app del banco, recibirán una camiseta ueno Albirroja versión fan, (hasta agotar stock y talles disponibles de camisetas).
- En caso de no poseer la tarjeta de débito o el acceso a la app del banco, podrán realizar el registro y/o retiro del plástico en los **Centros de Experiencia habilitados: Palma. Luque y La Matrix.**
- Para el retiro de camiseta, activación y/o entrega de tarjeta, el Jubilado, deberá presentarse con su documento de identidad vigente, en los Centros de Experiencia habilitados:

- **Palma** | [Palma esq. Ntra. Sra. de la Asunción](#)
- **Luque** | [Cerro Corá esq. Fulgencio Yegros y Valeriano Zeballos](#)
- **Matrix** | [Avda. Santa Teresa. 3088 Asunción](#)

Condiciones:

- La presente campaña está dirigida exclusivamente a jubilados del IPS que ya perciban o decidan comenzar a percibir sus haberes jubilatorios a través de ueno bank S.A. Para participar, los interesados que aún no operen con la entidad deberán presentarse con su documento de identidad vigente, firmar la autorización de cobro de haberes, descargar la aplicación de ueno bank S.A. y retirar su nueva tarjeta de débito para percibir sus haberes jubilatorios a través de ueno bank S.A.
- La asignación de talles de camisetas está sujeta al stock disponible al momento del retiro. La adjudicación de la camiseta no garantiza la disponibilidad de un talle específico.

Exclusiones:

- Los beneficios no serán aplicables a los clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el banco.
- Este beneficio no es acumulable con otros beneficios vigentes de ueno bank S.A.
- Las personas jurídicas.
- La campaña no aplica a otros clientes de ueno bank S.A. que no sean Jubilados.
- Los prófugos de la justicia o con privación de libertad por mandato judicial.

Observaciones:

- Se entregará por única vez 1 (una) camiseta por cada titular Jubilado que cumpla con las condiciones de participación.
- La presente campaña tendrá vigencia hasta la fecha de finalización indicada o hasta agotar el stock de camisetas disponibles para la presente Campaña, lo que ocurra primero.
- ueno bank S.A. podrá modificar las presentes bases y condiciones ante eventuales actualizaciones del acuerdo con el/los comercio/s adheridos a la campaña. Dichas modificaciones podrán aplicarse sin nuevo aviso, por lo que se recomienda al cliente consultar la versión vigente de las bases y condiciones antes de realizar las consignas.
- **Finalización anticipada:** Si se alcanza el tope de stock de “Camisetas Oficiales ueno albirroja Versión Fan” disponibilizadas para esta acción, la campaña finalizará automáticamente, incluso antes de la fecha y horarios establecidos como vigencia, lo que ocurra primero. El banco dará aviso a los clientes de dicha finalización anticipada a través de cualquiera de sus canales de comunicación oficiales.

Autorización de uso de imagen y otros datos:

La participación en la presente Campaña importa la expresa autorización a ueno bank S.A. a título gratuito para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes

y/o voz y/o datos personales de los participantes en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad sin restricción temporal ni territorial, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna. En esta acción las imágenes serán utilizadas para generar un video de difusión en redes sociales y/o otras plataformas. Asimismo, autorizan a ueno bank S.A. a fotografiarlos, difundir sus nombres, imágenes y voz, con fines publicitarios en los medios de comunicación masiva o cualquier medio o red, durante el tiempo que considere conveniente y sin derecho a compensación alguna, inclusive su archivo. Los participantes reconocen que la participación en la Campaña no les causa ningún perjuicio moral. Asimismo, los participantes reconocen que, en caso de que los mismos fueren seleccionados como beneficiarios de la Campaña, la respectiva publicación no constituye ni constituirá violación o motivo alguno afecte el honor, la reputación o la dignidad de las personas, protegidas por la ley. El participante autoriza expresamente a ueno bank S.A. a publicar, con fines informativos y/o publicitarios, su primer nombre, primer apellido y los tres últimos dígitos de su número de cédula de identidad, en los medios y canales que este considere adecuados, sin que ello genere derecho a compensación alguna.

Comunicaciones:

- El Banco dará a conocer cualquier información relevante sobre la presente campaña a través de sus canales oficiales. Se considerarán como “canales oficiales”, aquellos medios administrados directamente por el Banco y vinculados a su marca o plataformas tecnológicas asociadas. La elección del medio y momento de publicación de cualquier contenido será a su exclusivo criterio, sin que esto implique la obligación de utilizar todos sus canales de forma simultánea o continua. Esto incluye, pero no se limita a:
 - Redes sociales (Instagram: @ueno_py, X: @uenopy, Facebook: Ueno bank S.A.).
 - SMS y correo electrónico.
 - Notificaciones en la aplicación móvil del banco.
 - Página web (<https://www.ueno.com.py>).

Se recomienda al cliente priorizar siempre la información publicada en dichos canales, por sobre cualquier otro aviso fuera de ellos.

Versión 01 | Mayo 2026

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comuníquese al contacto del Centro de Experiencia / info@ueno.com.py
